

LA UNIÓN CONTESTANA

PERIODICO SEMANAL INDEPENDIENTE

Defensor de los principios de legalidad, moralidad, administración y justicia

Director, José A. Moltó Reig, Plaza de Prim, 6 y 8

Para anuncios véase la 4.ª plana.

Año II

Redacción y Administración
Plaza de Prim, 6 y 8.

Concentana, 6 Diciembre de 1902

Número suelto, 10 céntimos

Precio de la suscripción
1,25 ptas. al trimestre

Num. 57

Datos para la historia

Concentaine

El Dr. D. Diego de Covarrubias y Sanz.

Increíble parece que un pueblo como Concentaina, tan abatido, tan pobre hoy y tan desgraciado, de todos despreciado y desatendido, tuviera en otros tiempos tantas energías y tanta importancia. Hoy nos parece Concentaina una anciana achacosa, que apesar de apoyar sus débiles fuerzas en el báculo de sus pasadas grandezas, camina paso á paso por los senderos que la conducen á su total ruina, y mucho tememos que en su decaimiento llegase á perder las pocas energías que le quedan y hasta pudiera suceder que desapareciera, y su glorioso nombre quedara sepultado en el panteón del olvido. Concentaina tiene hoy que inclinarse frente avergonzada por las humillaciones, que sus hijos indolentes y apáticos, le hacen sufrir, y en otros tiempos orgullosa levantaba su cabeza para mirar con delectación cómo sus hijos subían peldaño por peldaño al grande templo de la ciencia y de la inmortalidad á algunos de ellos ocupar distinguidos puestos, debidos no al favoritismo, sino á sus indiscutibles merecimientos y ciencia.

En el número anterior verán nuestros lectores la historia del nunca bastante ponderado y célebre Cardenal Ferriz, que llegó á ser "los pies y las manos del Pontífice", como dijo el P. Imola en presencia del Colegio de Cardenales y del mismo Papa, sin más apoyo ni protección que la que le dieron sus virtudes y gran saber. En este número relatamos los hechos más culminantes de un compatriota tan ilustre y sabio en España, como el Cardenal Ferriz lo fué en Roma. Quisiéramos biografiar al Excelentísimo Señor Dr. D. Diego de Covarrubias y Sanz, Vice-Canciller y Consejero de los Reyes Felipe II y III, pero tememos que nuestra tosca pluma empañe el brillo de su historia, y al mismo tiempo no queremos privar á nuestros lectores del gusto y satisfacción de conocer la historia de tan grande hombre. — Deseaban los Excmos. Condes de Corella, señores de Concentaina ensanchar y mejorar su Alcázar ó Palacio y reedificar y aumentar algunas de las fortificaciones de esta Villa, y para dirigir estas importantes obras, llamaron é hicieron venir

de Toledo á D. Alonso de Covarrubias, famoso Arquitecto del Emperador Carlos V, Arquitecto de la Sta. Iglesia Catedral de Toledo y el primero de los de su clase que en aquellos tiempos, mejoró en España el gusto arquitectónico, según dice la historia. — Muy pronto (decía Covarrubias) se encariñó con los Contestanos, y unido esto al bondadoso clima y excelentes aguas de Concentaina, que tanto mejoraron su salud, fueron alicientes para que se trasladara temporalmente á esta Villa con su familia y alquilara una casa frente á la que habitaba la familia del Noble En Sanz, en la calle de Cetina (¡¡¡hoy Castelar!!!)

Don Alonso de Covarrubias tenía tres hijos. D. Diego de Covarrubias y Leyva, Obispo después de Oviedo, D. Antonio, Presidente del Consejo de Castilla y después Canónigo de Toledo, y D. Baltasar que se dedicó al comercio de trigos y demás cereales. — Dos años residía la familia de Covarrubias en Concentaina, cuando Baltasar de Covarrubias y de Leyva casó con D.ª Leonor Sanz, hija del honorable y discreto D. Miguel de Sanz.

Desde el año 1540 al 1545, estuvo aquí la familia del Arquitecto Covarrubias, dirigiendo las obras del Palacio y fortalezas de la Villa y concluido su cometido se volvieron á Toledo, quedándose en Concentaina D. Baltasar. — No podemos explicarnos, cómo el docto historiador y célebre autor de la Historia de España titulada «Glorias Nacionales», D. Manuel Ortiz de la Vega, diga en su tomo VI, página 824, que D. Diego de Covarrubias y Sanz, gloria española y célebre jurisconsulto, era hijo del Dr. Sanz, caballero calificado de Concentaina, y de D.ª Leonor de Covarrubias, dama Castellana de grandes virtudes y su hijo Diego, para lisonjear á su Sr. tío el Obispo de Oviedo, trocó su segundo apellido, llamándose Covarrubias en vez de Sanz. — Otros autores lo hacen natural de Valencia porque allí eligió su sepultura; y todos quieren apropiarse á tan esclarecido jurisconsulto; pero todos se equivocan, porque D. Diego de Covarrubias y Sanz es natural de Concentaina: nació en el año 1546 es hijo legítimo de Don Baltasar Covarrubias y de D.ª Leonor Sanz. Estudió las primeras letras y Latín en esta Villa y completó sus estudios de Filosofía y Teología en la ciudad de Valencia. A instancia de sus mismos profesores cuando aun estudiaba Teología,

tomó parte en unas oposiciones y después de brillantísimos ejercicios obtuvo una Cátedra de Artes, en la misma Universidad. Después de dos años de explicar su asignatura y concluida su carrera teológica, obtuvo por oposición una beca en el Colegio Mayor de Oviedo. Muerto su Sr. tío el Obispo de aquella Ciudad, pasó á completar su carrera de Leyes en la famosa Universidad de Salamanca. Como era tan instruido en Artes y Filosofía, hizo grandes progresos en el estudio de la Jurisprudencia, siendo la admiración de todos sus discípulos y Profesores. En Salamanca obtuvo la borla de Doctor en Derecho y no queriendo explicar en la Cátedra, que el Claustro de Profesores le ofrecía, marchó á Madrid á ejercer de Abogado. No hemos podido averiguar el porqué y cómo fué conocido y tan estimado del gran Rey de España Felipe II, aunque suponemos que la gran fama de sus talentos llegaría hasta el Palacio de los Reyes, y como Felipe II era tan amante de los hombres de ciencia, al conocerlo, quiso premiar al docto Covarrubias.

En 1576 se reunieron Cortes en Madrid y en ellas formularon los Procuradores setenta y tres peticiones, y una de las pocas que fueron aprobadas y merecieron la sanción Real, fué la de nombrar «Magistrados Inspectores», con cargo de poder residenciar á los Tribunales de justicia, Corregidores y otras autoridades. Como ya había puesto sus ojos el Monarca de España, en el docto Covarrubias, en esta ocasión le nombró Magistrado de la Real Audiencia de Valencia.

Apenas tenía 32 años el docto Covarrubias, cuando marchó á desempeñar su difícil cargo, pero era tanto el acierto y la discreción que tenía, que muy pronto se captó las simpatías de sus compañeros de Audiencia, del Virrey y de la nobleza Valenciana. Además de efable en el trato, era tan recto en juzgar los asuntos que como Magistrado se le encomendaban, que pronto conquistó fama de probo, justiciero y sabio. — Católico práctico el Ilustre Covarrubias, no solamente se le veía todos los días oyendo Misa en la Catedral, confesando y comulgando por lo menos una vez al mes, sino que cuando tenía que entender en algún asunto en la Audiencia, se encomendaba á Dios de un modo especial, para que (como el decía «su espíritu no se inclinara á

ninguna de las partes y hacerse tal vez culpable de alguna injusticia». Solo admitía, ó al menos no rechazaba, las recomendaciones que se le hacían sobre ciertas causas criminales, y no en todas; pero no para separarse de la ley en la sentencia, sino tal vez para juzgar la causa con más benignidad; pues así como en materia civil, cuando se inclina el ánimo á una parte, evidentemente se perjudica á la otra; no sucede lo mismo, por lo regular en materia criminal.

La superioridad de su claro talento, su genio conciliador y lo bondadoso de su carácter, se captaba las simpatías de todos los que le trataban, y prendas tan estimables supo aprovechar el astuto Felipe II.

Grande agitación había en Aragón y principalmente en las ciudades de Zaragoza y Teruel, sobre la interpretación de los fueros aragoneses.

Sabido es que cuando Don Antonio Perez, valido y secretario de Felipe II, fué acusado de autor, ó al menos fautor, del asesinato de Escovedo; se le apuró, y como Antonio Perez, supiera que el sumario que se le seguía no llevaba buen camino, debido sin duda á las declaraciones de Antonio Enriquez, uno de los cómplices materiales ó asesino de Escovedo, intentó el Antonio Perez (vestido con el traje de su Señora) y consiguió el fugarse de la cárcel de Madrid, y acompañarlo de su fiel escudero Juan Francisco Mayorini, pudo llegar hasta Calatayud y refugiarse en el convento de Dominicos de dicha ciudad; invocando desde allí el privilegio de la «Manifestación», pues Antonio Perez era oriundo de Aragón y creía estar á salvo acogiéndose al amparo de los fueros de aquel Reino.

Quiso Felipe II apoderarse de la persona del que fué su secretario; se opusieron á ello el Justicia Mayor, la Corte del Justicia, la Diputación Aragonesa y gran parte del pueblo, y el preso ya libre, se trasladó á Zaragoza. Pide Felipe II la extradición del reo y nieganse rotundamente los aragoneses alegando que la petición del Rey es contra fueros; y entonces Felipe II manda á D. Alonso de Vargas con un grande ejército para ocupar militarmente á Zaragoza, Teruel y otras muchas ciudades aragonesas. — Antes de que las tropas Castellanas llegaran á Zaragoza, el pueblo se sublevó contra el Santo Oficio y los que

defendían los derechos del Rey, y dando muerte á uno de los Jueces del Santo Oficio y hasta veinte más de los partidarios del Rey, sacaron de la Ciudad como en triunfo al instigador de aquellos tuertos. Antonio Perez y apoyado por los aragoneses pudo librarse de las manos de la justicia y expatriarse á Francia. Se empeñó el Rey en sostener sus órdenes y hacer cumplir sus mandatos y como á ello continuaban oponiéndose los aragoneses, de orden del Rey, y tras breve sumario que se les formó, murieron decapitados en la plaza de Zaragoza el Justicia Mayor Juan de Lanuza, el Barón de Bárboles, el Duque de Villahermosa, el Conde de Aranda y otros.

Aterrorizados sin duda por estas ejecuciones y por la severidad del Rey, callaron los aragoneses, pero intranquilos quedaron sus ánimos.—La energía y sagacidad de Felipe II sostenían en Aragón una paz material, pero no pudo conseguir la tranquilidad de este enérgico pueblo que creía lastimados sus fueros. Y después de vivir dos años en aquella tirantez de relaciones que perjudicaba, tanto al Rey como á los de Aragón, pensó Felipe II enviar á Teruel primero y después á Zaragoza al entendido, prudente y sabio D. Diego de Covarrubias y Sanz. Acertó el Monarca al pensar que un hombre de las energías, talento y prudencia de Covarrubias, podría tranquilizar los excitados ánimos de dichas ciudades. Con instrucciones especiales y plenos poderes se trasladó el Magistrado Covarrubias á Teruel primero y después á Zaragoza, consiguiendo con su talento y prudencia armonizar las pretensiones de los aragoneses con las exigencias del Rey, apaciguando los ánimos y devolviendo la tranquilidad á las importantes Ciudades aragonesas. —Cuan seguro estaba Felipe II de que Covarrubias conseguiría llevar á feliz término las negociaciones, que Covarrubias seguía con los de Aragón, que dijo Felipe II en su Real Cámara al General D. Alejandro de Farnecio que había regresado de los Países Bajos, «seguro estoy (le dice el Rey) de que con la ayuda de Dios, conseguirá Covarrubias tranquilizar á mis aragoneses, pues llevan buen camino sus gestiones.»—Sosegados los ánimos en las Ciudades aragonesas, premió el Monarca al sabio Covarrubias con el nombramiento de Regente del Supremo Consejo de Aragón y al mismo tiempo honróle con el hábito Militar de Montesa, con la Asesoría General y la Encomienda de Perpuixent del reino de Valencia.

Casó D. Diego en esta Ciudad con D.^a Maria Diaz, viuda de D. Juan Ruiz de Castell-Bianch. No tuvo sucesión y empleaba sus caudales en socorrer á los pobres vergonzantes, en las obras de la Catedral de Valencia, convento de San Sebastian de Concentaina y otros. En la Catedral de Valencia mandó edificar una suntuosa Capilla á San Sebastian y una Capellania con pingües rentas. En la misma Capilla mandó erigir dos suntuosos sepulcros,

uno para él y para su esposa otro.

Mucho gustaba el Rey Felipe II, de encargar al docto Covarrubias la resolución de algunas dificultades que sobre cuestiones de Derecho se le presentaban. Cuando veía Felipe II su cuerpo lleno de úlceras y se sentía próximo á morir, antes de marcharse al Escorial, quiso honrar los grandes merecimiento y probada fidelidad de su jurisconsulto, nombrándole en 1598, Vice-Conciller de la Corona y administrador general de la Orden de Montesa.

Muerto Felipe II fué proclamado como Rey de las Españas Felipe III, quien no desoyendo los consejos de su padre, confirmó al docto Covarrubias en los mismos destinos que servía, y quiso también utilizar su indiscutible ciencia y grande experiencia, para la gobernación del Estado. Pidió Felipe III que Covarrubias le acompañara en su viaje á Valencia, á donde fué el Monarca para recibir á su ya esposa Doña Margarita de Austria y ratificar el matrimonio, que según esponsales, había celebrado ante el Pontífice, en la ciudad de Ferrara.

Juró el Rey en la Catedral de Valencia los privilegios ó inmunidades de la nación, y la ciudad del Turia se entregó á continuados y cortosos regocijos. La jornada costó al nuevo Rey 450 mil ducados y al Marqués de Denia, favorito y Secretario de Felipe III gastó mas de 300 mil. No podía Covarrubias aconsejar al Rey ni autorizar con su presencia el que se tirara el dinero de aquella manera, pues aquellos despilfarros no eran más que insultos ya que el Erario público estaba vacío y empenada la nación. Quiso retirarse y no acompañar á los Reyes en aquel fastuoso viage que iban á emprender por Cataluña y Aragón, y tomando por excusa su mal estado de salud, obtenida la venia del Rey, se retiró á Concentaina, renunció la herencia de su padre á favor de su hermano Juan, aconsejó á su madre D.^a Leonor que le hiciera poderes para administrar la hacienda de la familia, á su Sr. tío D. Miguel Sanz, cura de la ya parroquia de San Salvador, y con su madre, se trasladó á Madrid.—Apenas un año tuvo el gusto de cuidar á su Sra. Madre, porque murió en el mes de Julio del año 1600, y su cuerpo fué traído para ser enterrado en la capilla de Santa Ana del Convento de esta villa que pertenecía á la familia de Sanz. Su mote ó partida de enterramiento está en el archivo de la parroquia de Sta. Maria de esta y por ella consta que fué enterrada en el día ocho de Agosto del dicho año 1600.

Aunque el Marqués de Denia criticó la noble retirada que en Valencia hizo el digno Covarrubias, fué generalmente aplaudida, y el Rey comprendió después que la noble conducta del Jurisconsulto era la que debieron de haber seguido todos los Reales consejeros y quiso premiar la entereza de Covarrubias, nombrandole en el año 1605 Presidente del Consejo de Castilla. Cuando aun se esperaban grandes servicios del respetado y sabio Presidente, una grave enfermedad vino en pocos días á

extinguir aquella antorcha de la ciencia jurídica, honra de España y gloria indiscutible de Concentaina, que tanto brilló en los reinados del más grande Monarca Español, Felipe II y de su debil sucesor Felipe III.

El día 5 de Noviembre de 1607 murió en Madrid el docto Contestano, y por disposición testamentaria fué trasladado á la ciudad de Valencia y enterrado en su sepulcro de la capilla de San Sebastian de la Catedral, Sobre su sepulcro hay una lápida con la siguiente inscripción:

Hic jacet egregius Dr. Didacus de Covarrubias Montesianae atque B. Georgii de Alfama Sodalis. Perpetgentis Comendator, Assessor Generalis Regiae Majestatis in eadem Militia. Collega Majoris Collegii Oviedis, Salamanticae, Consultor Sanctae Generalis Inquisitionis, á Consilio Regum Philippii II et III utriusque Pro-Cancellarius in tota Aragoniae Corona. — Obiit his fungens muneribus Martiri V mensis Novembris, anno 1607. Etatis suae 61.

R. I. P.



Más sobre pescado.

Concentaina 2 Enero 1902.

Sr. Director de

LA UNIÓN CONTESTANA

No creo sea necesario invocar el derecho que la Ley me concede á pedir rectificación y así me limito á rogarle la inserción de estas líneas para fijar con completa exactitud lo acaesido el pasado domingo y de que se ocupa superperiodico bajo el epígrafe «Más sobre pescado», con lo cual quedará la verdad en su lugar, y el que suscribe á cubierto de imputaciones y cargos que de los terminos en que esta redactado dicho suelto pueden desprenderse.

Lo ocurrido es sencillamente lo siguiente. Requerido en la mañana del Domingo por el Sr. Alcalde de esta Villa para que fuese á la pescadería y examinase el estado de salubridad en que se encontraba dicho artículo, Acudí; gustoso, y después de estar algun rato en la pescadería haciendo los reconocimientos propios de el caso, me trasladé á casa del Señor Alcalde á quien letere de que amjuisio cierta clase de pescado estaba averiado y por lo tanto debía retirarse de la venta é inutilizarse y otro podia seguir vendiéndose por reunir condiciones de salubridad.

El Sr. Alcalde conforme con este dictamen ordenó su exato cumplimiento y en consecuencia fué retirado é inutilizado el pescado averiado, y continuándose el que se mantenía en buen estado y no ofrecía peligro alguno para la salud pública.

Es pues completamente inexacto la afirmación que se hace en el suelto de referencia, de que después de girar mi visita y emitir dictamen en las terminos espuestos, se continuo la venta de pescado de toda clase inexactitud muy esplicable á un que sea de lamentar, por la indole de la información periodica en casos como el presente.

Dejando otras inexactitudes y consideraciones apoyadas en esta que se acen en dicho suelto por que no son de mi incumbencia, he de concluir manifestándole que el peseado que se llevo a los pueblos limitrofes estaba en el mismo estado del que se dejaron aqui,

esplicándose que no se pusieran obstáculos á su venta por la deficiencia que desgraciadamente suele existir en las pequeñas localidades respecto á servicios sanitarios, y por ultimo que en Alcoy fue retirada de la venta por dictamen del Inspector Sr. Latorre una considerable cantidad de pescado de igual procedencia que el que aquí se inutilizo por consejo mio, poniendo ante todo interes particular el supremo interes de la salud publica.

Con la seguridad de que dispondra en el semanario de su digna dirección la inserción de las precedentes líneas.

Se repite de usted afmo. amigo y S. S. Q. B. S. M.

Alejandro Alfonso Guerin



Maria Dominguez

Hemos recibido un ejemplar de la Revista Teatral publicado en Lorca, con fecha 30 del pasado Noviembre dedicado á la notable tiple Maria Dominguez, hija de nuestro paisano y querido amigo Don Manuel Dominguez exsecretario de San Vicente, que viene á demostrar las simpatias que ha sabido captarse en aquella población durante la temporada teatral y el éxito obtenido por sus brillantes cualidades.

Aparece en la portada el retrato de la simpática Maria Dominguez, con un artículo biográfico de la misma por Jacinto de Compostela; otros del «Obrero» el Demócrata y el Ideal, una octava de un admirador, una targeta postal de J. Quesada, otros versos de S. Alberola Gomez y de Andres Jimenez Gomez y un telegrama.

Para que nuestros lectores se hagan cargo del juicio formulado sobre Maria Dominguez, transcribimos el artículo y versos siguientes:

Entre los muchos artistas que durante estos últimos años han desfilado por el escenario de nuestro coliseo, ninguno ha producido impresión tan halagüeña en esta ciudad, como la aplaudida tiple cuyo nombre encabeza estas líneas.

Cuando Maria Dominguez anunció su presentación en el Teatro Guerra, todos nos preguntamos quien era, es decir, qué historia artística tenia y con qué méritos ocupaba uno de los primeros puestos de una compañía lirica de género grande, mas al ver que nuestras indagaciones eran infructuosas, puesto que no logramos encontrar su nombre en periódico alguno ni revista, esperamos tranquilamente el día del debut para poder apreciar las cualidades de la artista que nos ocupa, aunque no sin abrigar temor de que aquellas no fuesen excelentes, por lo muy acostumbrados que estamos á mirar con cierta prevención á los artistas cuyos nombres no han sido llevados y traídos por el clarín de la fama.

Comenzó sus tareas en nuestro teatro la compañía del Sr. Banquells, poniéndose en escena la hermosa producción de Zapata y Marqués, *El Anillo de Hierro*, estando encargada de la interpretación del difícil papel de Margarita la mencionada Sta. Dominguez. Desde las primeras escenas se granjeó por completo las simpatias del auditorio. Con su voz argentina y bien timbrada y con el sentimiento y pasión que sabe imprimir á las delicadas notas que salen de su garganta, entusiasmó de tal modo al público, que éste la declaró su artista predilecta, tributándole ovaciones tan entusiastas como cariñosas.

Cuantos papeles ha desempeñado

después, le han valido nuevas muestras de cariño por parte de nuestro público.

Como cantante, puede decirse que difícilmente se encontrará en España otra tiple de zarzuela que esté adornada por las envidiables dotes que ella posee; y como actriz, sin tener ese dominio de la escena que sólo se adquiere con largos años de práctica, recita con soltura y naturalidad, pronuncia bien y ni uno solo de sus movimientos en las tablas revela esa afectación que se nota en muchos actores y que tan mal efecto produce; además, todos sus ademanes acusan á la señorita distinguida y de refinada educación.

En una palabra: María Dominguez, como después veremos, es una artista que comienza á cruzar con mucha fortuna el sendero del arte, y que, si estudia con entusiasmo y perseverancia, puede llegar á ser una de las primeras estrellas del teatro lírico español.

Aunque son muchas las que merece, no sigo tributándola alabanzas, para evitar que se consideren hijas de una adulación personal indigna de ella y de mí: de ella, porque no necesita elogios innecesarios; de mí, porque no he nacido para la lisonja.

Y para terminar este artículo voy á hacer algunas indicaciones sobre la biografía, muy corta por cierto, de la simpática y modesta tiple.

Nacida en San Vicente (Alicante), desde muy pequeña mostró una marcada predilección por el arte musical, dando pruebas en reuniones particulares de una disposición nada común.

Contaba muy pocos años cuando comenzó sus estudios musicales en la Escuela Normal de Alicante bajo la dirección del distinguido maestro Sr. Vidal de la Rochsett, siguiendo en el mismo centro docente los estudios de profesorado con tal aprovechamiento que á los 14 años poseía el título de maestra superior.

Prefiriendo continuar sus estudios musicales que dedicarse á la enseñanza, abandonó ésta, trasladándose á Madrid, en virtud de los consejos de uno de sus admiradores alicantinos, D. Juan Luch; en la corte completó sus estudios con D. Mariano de Castro.

En Febrero de 1900, D. Manuel Soler, director de la compañía del teatro de Parhis de Madrid, que la había oído cantar en Alicante, en una reunión en casa del distinguido abogado D. Manuel Gironés la propuso que debutara en el coliseo que dirigía,

Aunque con la timidez propia del que se presenta al público por vez primera, hizo su *début* cantando la *par-tichella* de tiple de *El Anillo de Hlerro*, consiguiendo un completo éxito y una nutrida ovación. Su nombre fué aclamado por la mayor parte de la prensa madrileña, y á petición del público tuvo que repetir la labor, recibiendo calurosos plácemes del numeroso público que llenaba el teatro.

Como entonces no tenía el propósito de dedicarse á las tablas, se retiró á su pueblo natal; y en Julio último, á petición de varios señores que la habían oído cantar en Madrid, tomó parte en una función benéfica que se celebró en el teatro Roma de Murcia, produciendo una excelente impresión y siendo objeto de cariñosas demostraciones.

Por último en Lorca ha realizado una brillantísima campaña teatral. Nada he de decir de los ruidosos éxitos que ha conseguido, porque todos hemos tenido ocasión de apreciar sus valiosas cualidades.

Reciba la simpática tiple ni más entusiasta felicitación, y tenga el convencimiento de que el público lorquino conserva de ella un recuerdo que difícilmente se borrará.

Jacinto de Compostela

Aunque poeta no he sido ni lo pretendo ser hoy, unos versos te he ofrecido y á cumplir lo prometido salga, como salga, voy.

Es tu voz dulce armonía que semeja al ruiseñor.

tesoro de gran valía

que por doquiera, María, te da nombre y esplendor,

Tu carrera has empezado con fortuna, nombre y gloria, pues doquiera que has cantado, ovaciones has logrado y entre todos la victoria.

Lucho en vano por cantarte, pues aunque mi pobre lira te aclamaba "estrella del arte," no ha podido demostrarte como esta Lorca te admira.

Te saludo entusiasmado en incorrecta poesía:

si escribir bien no he logrado, habré tal vez alcanzado mandarte mi adiós, María.

S. Alberola Gómez



Subasta

El día 15 de Diciembre del corriente año de 9 á 11 de la mañana en la Notaría de Don Ingenio Reduán, Castelar-8 Concentaina, se venderán en pública subasta las fincas siguientes.

Primer lote:—Dos suertes de tierra seca viña en término de Concentaina partido de Franchí 13 000 pesetas.

2.º lote - Una suerte de tierra seca viña, sita en dicho término, partida de las Ocho-piletas 1750 pesetas.

3.º lote -- Una suerte de tierra olivar, en término de Muro partida de Navarra 12.000 pesetas.

Y 4.º lote -- Una suerte de tierra seca olivar en término de Concentaina, partida de la Teulerfa. 1000 pesetas.

No se admitirá postura que no cubra el respectivo tipo señalado.

Condiciones en la Notaría.

Copiamos del Imparcial.—El delin.



PRONOSTICO DEL TIEMPO

I ESTADIO.—Días 1 al 3, viento del SO. cielo anubarrado, tiempo desapacible, rachas del NO., escarchas y tiempo propio de invierno,

II ESTADIO.—Días 4 al 6, viento fuerte del segundo cuadrante y cielo anubarrado en Extremadura y Andalucía. Después, atmósfera despejada con escarchas en el Centro, N, y Aragón, para terminar con nieblas y rechas del N. en Castilla, Navarra, Rioja y Aragón.

III ESTADIO.—Días 7 al 9, borrasca en el Cantábrico tiempo revuelto en Galicia, Aragón y Extremadura, nublado en Cataluña, Rioja y Centro; buen tiempo en Levante y Andalucía y escarchas, hielos, rachas del N. y alguna nieve en las Castillas, Teruel, Burgos y altas cordilleras.

IV ESTADIO.—Días 10 al 12, régimen del E. cielo anubarrado en Levante y Andalucía, frío y hielo en las Castillas

y Aragón borrasca en el Cantábrico y alguna niebla y vientos fuertes del N. y NE.

V. ESTADIO.—Días 12 al 15, temporal en el Estrecho, cielo anubarrado y lluvia en Andalucía, Levante, La Mancha y Extremadura.

Después tronadas en Levante, régimen frío del NE., lluvia Galicia y Aragón y aparatos de nevada con lloviznas frías en el Centro y las Castillas.

ESCOLÁSTICO.

Un anarquista

Hace algunos días ante la Guardia Civil de Orense se presentó un individuo que entregaba voluntariamente á la autoridad como anarquista á quien le correspondió por suerte entre siete individuos que se sortearon en Agosto último para dar muerte a un alto personaje español.

Fué conducido al Gobierno Civil y preguntado por el Señor Gobernador si era cierto lo que había manifestado en el Cuartel contestó poco más ó menos lo siguiente.

Soy augustino, figurando en la Sociedad á que pertenezco con el número 6, y habiendo sido comisionado para dar muerte á...

Al llegar á Orense me dirigí á la persona que debía facilitar recursos para continuar mi viaje á Madrid, y como esa persona estuviese ausente ó se había negado á verme, resolví presentarme á la Autoridad y desistir de mi propósito.

Y al presentarse el Gobernador le dije si conocía el castigo que le esperaba; contestó que si, no desconozco la ley de represión del anarquismo.

¿Y con que armas pensabo V. con sumar el atentado?

Nunca falta arma segura para tales casos dijo el argentino metiendo la mano en el pecho á cuyo ademán se previno el Gobernador, y le preguntó:

¿Que va V. á hacer?

A regalarle á V.S. este puñal como recuerdo inolvidable de este día, respondió entregando al Señor Gobernador el arma citada.

Pues ahora debe V. completar esta obra de arrepentimiento revelándonos todos los detalles del complot y los nombres de sus cómplices.

He revelado franca y espontáneamente cuanto á mí se refiere pero serán inútiles cuantas preguntas se me hagan sobre lo demás, creyendo tener derecho á pedir que se respete mi silencio.

Pues en ese caso me veo precisado á ordenar que le conduzcan á V. á la cárcel y dar cuenta al Juzgado de lo ocurrido.

Está bien.

Y así terminó la entrevista de Antonio Perez Pulga que así parece se le llama al Augustino, natural de Buenos Aires que desembarcó en Vigo hace unos días.

Fue conducido á la cárcel donde quedó incomunicado y según noticias se muestra convencido de la bondad de la causa anarquista, manifestando deseos de hacer propaganda de sus ideas

Lamentase de no haber podido realizar sus propósitos por falta de apoyo en los anarquistas

españoles, manifestando á los empleados de la cárcel que no cumplió su misión debido á que en España no encontró hombres, sino gallinas.

Los interrogatorios á que ha sido sometido Antonio Perez del Pulgar, añade poca luz á las noticias anteriores, negándose obstinadamente á revelar quienes son sus cómplices, y rehusa igualmente el suministrar detalles acerca de su viaje y llegada á Orense.

No se ha podido averiguar en que barco llegó á España y se sospecha por el conocimiento que demuestra de las costumbres penitenciarias, que no es esta la primera vez que ha sido huésped de una prisión.

Está al corriente, así mismo de las últimas producciones anarquistas y de la ley de represión, á la que él denomina «ley Cambra.»



Crónica local

En el número anterior y bajo el epigrafe «mas sobre pescado» no es José y es Joaquin el nombre del Inspector Municipal á quien damos el pésame de su separación ó destitución del cargo debida sin duda al acontecimiento del Domingo 23 del actual.

En el Boletín oficial número 275, correspondiente al martes día 2 del actual se inserta una circular del Sr. Gobernador Civil manifestando que el ingeniero Jefe Obras Públicas ha presentado un ejemplar del proyecto de variación de la carretera de 2.º orden de Játiva á Alicante en la parte correspondiente á la travesía de Alcoy, abriendo información pública por término de 30 días para admitir las reclamaciones que se presenten dentro de dicho plazo.

Dicho Proyecto estará de manifiesto en la Alcaldía de la Ciudad de Alcoy para que puedan examinarlo aquellos á quienes pueda interesar.

En el número 274 de dicho Boletín se anuncia para el 13 del actual y 11 horas de su mañana la subasta, de 400 estereos de leñas del Monte Carrascal en el término de Alcoy por el tipo de 20 pesetas.

Por la Junta provincial de instrucción pública se ha anunciado la vacante de la Secretaría de dicha Corporación dotada con el haber anual de dos mil pesetas y demás emolumentos que le correspondan con arreglo á ley, debiendo presentar los aspirantes sus solicitudes documentadas dentro del plazo de 30 días en la Secretaría de dicha Junta.

Según los datos oficiales suministrados por los ingenieros agrónomos encargados de la campaña de la extinción de la langosta en las provincias invadidas, se han denunciado como invadidas de dicha plaga 150611 hectáreas de terreno, pero solo se han comprobado como realmente invadidas 28,565 hectáreas.

La provincia que aparece con mayor número de hectáreas es la de Cáceres, 8419, siguiendo la de Ciudad Real con 6154 hectáreas.

Se halla vacante la plaza de Secretario municipal del pueblo de Bigastro, la cual se ha de proveer conforme á lo dispuesto en la Ley del poder judicial y Reglamento de 10 de Abril de 1871 dentro del plazo de quince días.

Se ha firmado una R. O. prorrogando hasta el 1.º de Enero las oposiciones á las plazas vacantes en el Cuerpo de Interventores del Estado en la explotación de los ferro carriles y de modificar la edad para los aspirantes que sera de los 23 á los 35 años.

ALCOY: Imp. José Pérez.

SECCION DE ANUNCIOS

TARIFA DE ANUNCIOS

La inserción en cuatro números costará:

En 1.ª p. plana.	4	pesetas número
2.ª	3	
3.ª	2	
4.ª	1	

El tamaño de estos anuncios será de 7 por 8 centímetros. Anuncios entre artículos, de cuatro o menos líneas, igual precio y condiciones que los anteriores.

Esquelas de defunción de igual tamaño que el anuncio ordinario y por una vez: en 1.ª plana 10 pesetas y 4 en la 4.ª plana. De doble tamaño y 4 dos columnas 20 pesetas en 1.ª plana y 10 en la 4.ª.

Remitidos, que se insertarán en la 2.ª ó 3.ª plana, según resulte más cómodo para el ajuste del periódico, á precios convencionales.

Para los suscriptores y anunciantes por seis ó más meses el 25 por ciento de rebaja.

Anuncios de condiciones extraordinarias á precios convencionales.

ANIS MONCABRER

Reconocido este anís aromático-medicinal, como el mejor entre sus similares, está elaborado con alcoholes vinicos, esmeradamente rectificado y con yerbas y raíces medicinales y aromáticas, de la tan renombrada sierra de Mariola (término de Concentaina)

El «anís Moncabrer» tiene la propiedad de estimular la digestión sin irritar, y es un excelente regulador de las funciones orgánicas.

Como refresco el «Moncabrer» es delicioso no tiene rival. Mézclase una copita de «Moncabrer» con un vaso de agua y se obtendrá un refresco muy agradable al paladar

No serán legítimas las botellas sin la firma

SE LÈS Y MOLTÓ

Los pedidos: al despacho SELLES Y MOLTÓ

Concentaina (Alicante)

Droguera del Soldado

DE

JUAN BOTELLA REIG

33 --Polavieja.--33

ALCOY

En este establecimiento se vende el depilatorio

VENUS

Vapores directos á Barcelona



Salidas fijas todos los domingos á las once en punto de la mañana, por los vapores de la COMPANIA VALENCIANA DE NAVEGACION

Despacho para pasajes en el Grao Contramuelle núm. 7,

CAÑA BLANCA

de 'HABANA',

Pídase en todos los Establecimientos de bebidas.

Fábrica: Camino Viejo del Grao, junto al paso á nivel de la vía de Barcelona.

Teléfono n.º 1083

Vapores directos para Barcelona



Salidas fijas todos los MIERCOLES Y SABADOS á las 6 de la tarde por los vapores

Canalejas, Vicente Sauz

y Vicente Ferrer

Despacho de pasajes: ola y Mayac's, Libertad, 18. PUERTO

MATIAS LOPEZ
Madrid - Escorial

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas, caramelos suizos, fondant y dulces varios.

De venta en todas las principales confiterías de esta

DEPÓSITO GENERAL, MONTERAS NÚM. 25

PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS
ROGGEN Y COMPANIA
VALENCIA

Abastecimiento de la cámara agrícola oficial de Valencia

Sulfato de Amoníaco, Nitrato de Sosa, Superfosfato de Cal, Sales potásicas etc. etc., con graduaciones garantizadas á precios reducidísimos.

GRAN DEPÓSITO
de carbones minerales ingleses

LA ACTIVIDAD

Seguro infantil y de vida y renta vitalicia

SOCIEDAD ANÓNIMA Y DE
CRÉDITO
COMERCIO, INDUSTRIA Y SEGUROS

A PRIM FIJA

CAPITAL 1.000.000 de ptas

DOMICILIADA EN PAMPLONA

CONFITERIA
y Fabrica de Turrone
DE
Juan Bta. Molláehijo

Casa fundada en 1750

Especialidad en turrone,
pasteles, peladillas

y dulces de todas clases.

25 calle Mayor 25

Concentaina

SE ADMITEN ENCARGOS

LIBRERIA

DE

José Florens

POLAVIEJA 3. - ALC

Centro de suscripciones.
Taller de encuadernación.
Venta al por mayor y menor de libros de 1.ª enseñanza.

Objetos de escritorio
de todas clases

CREDITO AGRICOLA
BANCO MUTUO COOPERATIVO
Capital social
5.000.000 de pesetas
elevable . . . 00

SERRANO. 78. - MADRID

operaciones

Préstamo á los agricultores (In exés 6 por 100 anual)

Seguro, Incendio Pedrisco
Langosta, Helada sobre cosech

SEGURO INCENDIO.

SEGURO VIDA

PERIÓDICO GRATIS A LOS ASOCIADOS

Ardo istema

Vernette

ESPECIALES PAA VIÑAS

Y DEMAS CULTIVOS

Está demostrado que con el empleo de los arados Vernette se obtiene una economía en las labores del 60 al 70 por ciento.

NO FIARSE DE LAS IMITACIONES

Ver el Catálogo general que se manda gratis al que lo pida. Depósito central para España y Portugal ANDRES RODRIGO. - ZARAGOZA.

GUANO

extra **OHTLOM**
Abonos especiales para cada tierra y cultivo.

Primeras materias para abonos
Producciones garantidas
ENRIQUE SELLES MOLTO
Concentaina

Agricultores: si quereis obtener buenas cosechas, abonad vuestras tierras con el guano extra OHTLÓN.

Los pedidos:
al director de este periódico

Sulfatina Excelsior.

«Procedimiento seguro, rápido y económico»

Polvo destructor radical del Mildeu Odicens, Antracnosis y Black-rot.

Aunque sus resultados son más ventajosos que todas las formulas hasta hay conocidas, su coste tan reducido constituye una economía muy notable

Puede aplicarse en polvo, sin necesidad de maquinas, agua.

Unico depósito en esta provincia Admón de este Periódico.

DIS POIBLE

Aparris, Bns y Ortis

G.F.A. / ICA DE LICOES

Diecinueve años de éxito y creciente fama

Anís, Rom y Cognac escarchados

ESPECIALIDAD

en Jarabes para refrescos.

Soires el Larnogues.
Modes, Robes Manteaux.
Lingerie, Trousseaux, Layettes.

L. HERC

LGLA. 23. M. A. DID

Esta casa, montada como las mejores del extranjero, puede ofrecer á las señoras un surtido inmenso y cuantas novedades existen en los diversos artículos en que trabaja.

Siguiendo esta casa la moda de las más importantes de Paris, trabaja también para provincias, encargándose de equipos de novia sobre las medidas que se le envían y en las condiciones que se le piden, para lo cual contesta á cuantos desde fuera de Madrid la escriben.